



DIRECCIÓN GRAL. DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO URBANO

VENTANILLA ÚNICA SUBDIVISIÓN

- Copia de Escrituras o Título de Propiedad.
- Copia de Predial 2017.
- Copia de Identificación.
- En caso de contar con el servicio, copia de recibo de pago de agua al corriente.
- Levantamiento topográfico catastral (para terreno Rústico en digital e impreso). Expedido por el Instituto Catastral.
- Llenar el formato de Constancia de Compatibilidad Urbanística y Alinamiento.
- En predios mayores a 5,000m² para Uso Habitacional y 10,000m² en Uso Rústico, solicitar Constancia de Congruencia Urbanística en la SEGUOT.
- Llenar formato de Subdivisión.

FUNDAMENTO LEGAL

ART. 416 DEL CÓDIGO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL, DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES.